UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de «Unión Catalana de Valores, Sociedad Anónima», a celebrar en Barcelona, Vía Laietana, 45, planta 7.ª, el día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión de la Sociedad individual y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003, y propuesta de reparto de dividendos.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de accionistas.

Quinto.—Información a la Junta del Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2004, relativo tanto a la Sociedad individual como a su grupo consolidado.

Séptimo.—Otorgamiento apoderamientos pertinentes para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran, así como para presentar las cuentas para su depósito en el Registro Mercantil.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta General Ordinaria, los accionistas que con una antelación de cinco dias, como mínimo, a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro Registro contable o acrediten tener las acciones depositadas en cualquier entidad adherida al sistema de compensación y liquidación de valores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 y el Informe de Gestión, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta junto con los respectivos informes del Auditor de cuentas. Asimismo los señores accionistas tienen a su disposición el informe anual de gobierno corporativo de la sociedad.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Portals Martí.—30.057.

UNIPASA GRUPO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el 29 de junio de 2004 a las 10 horas y en segunda el día 30 del mismo mes y año a la misma hora, en Arteixo (A Coruña), Polígono Industrial de Sabón Parcela 6-D, a fin de decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y Ganancias) así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003 y propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.-Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Adquisición, y en su caso, amortización, de acciones propias.

Ouinto.-Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, solicitándolo en el domicilio indicado.

Arteixo (A Coruña), 4 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ramos Molina.—29.992.

UNMEQUI, UNIVERSAL MÉDICO QUIRÚRGICA, S. A. Y SEGUROS

Convocatoria junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y de conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración, en su reunión del día 7 de junio de 2004, acordó por unanimidad convocar a los Señores Accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Alcalá de Henares, en la Policlínica «Virgen del Val», sita en la calle Zaragoza, 6, el domingo 27 de junio, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Auditadas, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Modificación de los artículos 22, 23, 30 y 31 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización a la Presidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada, doña María José Marco Arbolí, para que realice cuantos actos sean necesarios para su Inscripción en el Registro Mercantil y ejecución plena de los acuerdos que se adopten y para poder subsanar, en su caso, las calificaciones del Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

Los señores Accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o envío gratuitos, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad, la Propuesta de Aplicación de Resultados, el informe de modificación de Estatutos y toda la documentación relativa a cuantos asuntos han de ser sometidos a la Junta.

Alcalá de Henares, 7 de junio de 2004.—El Secretario, Francisco Sánchez Peña.—30.022.

URALITA PRODUCTOS
Y SERVICIOS, S. A.
(Absorbente)
FIBROCEMENTOS
DE LEVANTE, S. A.
Sociedad unipersonal
FIBROCEMENTOS NT, S. L.
Sociedad unipersonal
MATERIALES Y PRODUCTOS
ROCALLA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público: Sociedades que participan en la fusión: Absorbente: Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Madrid, calle Mejía Lequerica, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 6952, Folio 170, Hoja número 113.106, inscripción 1.ª Su Código de Identificación Fiscal es A 80667421.

Absorbidas:

Fibrocementos de Levante, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Madrid, calle Mejia Lequerica, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 8.597, Libro 0, Folio 1, Sección 8.ª, Hoja número M-138.430, inscripción 1.ª Su Código de Identificación Fiscal es A 80995301.

Fibrocementos NT, Sociedad Limitada, entidad domiciliada en Madrid, calle Mejía Lequerica, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 11.712, Libro 0, Folio 84, Sección 8.ª, Hoja número M-183.890, inscripción 1.ª Su Código de Identificación Fiscal es B 81616906.

Materiales y Productos Rocalla, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Barcelona, calle Aragón, número 182, inscrita en unión de escritura de subsanación en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 3893, Libro 0, Folio 110, inscripción 31 a Su Código de Identificación Fiscal es A 28257111.

Las Juntas Generales Universales de accionistas de las sociedades absorbente y absorbida, en sesiones celebradas el dia 7 de Junio de 2004 adoptaron, por unanimidad de la totalidad del capital social de cada una de las sociedades, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de Uralita Productos Servicios, Sociedad Anónima, Fibrocementos de Levante, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, Fibrocementos NT, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal y Materiales y Productos Rocalla, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, mediante la absorción por Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima de Fibrocementos de Levante, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal Fibrocementos NT, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal y Materiales y Productos Rocalla, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, que se extinguen sin liquidación y transmiten en bloque todo su patrimonio social a la absorbente, la cual adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión aprobado y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona. Al ser Uralita Productos v Servicios. Sociedad Anónima, absorbente, propietaria y única titular del 100 por ciento de las acciones de la sociedad absorbida, no procede la ampliación de capital en la sociedad absorbente ni realizar los informes de los administradores y expertos independientes ni tampoco el canje de acciones y participaciones sociales mencionado en los apartados b) y c) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo ello de conformidad con el artículo 250 de la mencionada Ley.

Segundo.—Aprobar, de conformidad con lo establecido en el proyecto de fusión y en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, el cambio de denominación de la sociedad absorbente, Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima que adopta el de la sociedad absorbida Fibrocementos NT, pasando a denominarse la entidad absorbente Fibrocementos NT, Sociedad Anónima, lo que se comunica a efectos de lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aprobar los Balances de fusión de las cuatro sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Las operaciones realizadas por Fibrocementos de Levante, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, Fibrocementos NT, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal y Materiales y Productos Rocalla, Sociedad Anónima se entenderán realizadas a efectos contables por Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima a partir del 1 de enero de 2004.

No existen en las sociedades que se fusionan acciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de las citadas acciones, por lo que no se